

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN Y ADMÓN.
SAN FRANCISCO, 7

(Situación geográfica faro del muelle)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10°, 2' 50" O de San Fernando

Miércoles 11 de Agosto de 1915

Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife con error aproximado de media milla, según recorrido en navegación. 704 millas, 696 Idem

TELEFONO
Núm. 425

DE LA POLITICA

Me cuentan...

En San Sebastián se encuentran en la actualidad los dos polos de la heterodoxia gobernante: Sánchez Guerra, el polo afirmativo, el marqués de Lema, el polo completamente negativo; la tormenta y la calma, la malicia y la calimidad. Sin embargo, de ser forzoso que transigieramos con uno de los dos, aceptaríamos a Sánchez Guerra, que representa ingenio, vigor intelectual y vibración. El otro, en cambio no representa nada, a pesar de que tiene por suero a Sánchez Toca, que hoy es el Sánchez de mayor circulación en España.

Volviendo a Sánchez Guerra, donde quiera que él se encuentre estará siempre la cabecera política del Gabinete; Sánchez Guerra cabeza y Dato pomo, mienta lo que guste la «Gaceta».

Por esto, hoy se sabían en San Sebastián cosas que indudablemente se ignoran en Madrid, y desde luego, en la tertulia de Dato, cosas de chismografía política que acaso interesen a mis lectores. Si así no fuese, lo sentiría, porque son el único producto donostiarra que puedo ofrecerles.

Se decía que la combinación de senadores vitalicios no se firma porque se necesitan cinco vacantes, y el Gobierno no cuenta nada mas que con cuatro.

¡Miren ustedes qué pena!...

Aseguraban que hay prisa en plantear cuanto antes la crisis; que a los besadistas les urge llegar pronto al Poder, y no tienen paciencia para entretener sus esperanzas hasta Octubre.

Siempre fué gran verdad aquello de que «el que espera, desespera».

Se afirma que es auténtico el rumor del pacto Romanones-García Prieto, habiéndose acordado también admitir la colaboración de Melquiades Alvarez en el primer Gobierno liberal que se forme.

Lo sentiría por García Prieto y porque resulta espectáculo desagradable presenciar como una persona de bien pierde la vergüenza.

También aseguraban, y esta es buena noticia para la región, que el proyecto de tranvía eléctrico Irún-Madrid se ha puesto de nuevo sobre el tapete, y que el ministro Ugarte se muestra encantado con el plan, y ha ordenado que se imprima la mayor actividad posible a los trámites.

Otras cosas al contar, de las que no hago mención porque me parecían algo absurdas. Hay quien afirma que antes de Noviembre será jefe del Gobierno Sánchez de Toca; pero este rumor aun cuando fuese verosímil, me guardaría muy bien de acogerlo tan anticipadamente, incluso por razones de humanidad.

Teñidas, o no, algún respeto merecen las canas venerables de don Saturnino Esteban Collantes.

Cirici Ventalló

San Sebastián 31.

“LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA”

TROPA DE TENERIFE

Orden extraordinaria del día 9 de Agosto del año de 1915.

Las condiciones para los concursos de topografía, topografía, de saltos y de cuentos que se verificarán durante los días que funcione el campamento en el sitio denominado «Los Naranjeros», son las siguientes:

CONCURSO TOPOGRÁFICO (INDIVIDUAL)

Ganará este concurso el Explorador que presente al jurado el croquis del campamento y sus alrededores, con más detalles.

CONCURSOS TELEGRÁFICOS

2 concursos.—De patrullas.—1.º Semáforo. 2.º Bandera de Morse.

Bases para los dos concursos: Las

patrullas concurrentes ocuparán los puestos que se designen para estaciones transmisoras y en frente estarán marcadas las estaciones receptoras. A un punto del cornetín saldrán estas a ocupar sus puestos y enseguida entregará el jurado el parte a transmitir. A otro punto del cornetín empezará la transmisión cronometrándose el tiempo desde el punto del cornetín hasta que cada estación receptora entregue el parte al jurado.

CONCURSO DE SALTOS (INDIVIDUAL)

Saltos sin apoyo.

CONCURSO DE CUENTOS (INDIVIDUAL)

Se concederá un premio al explorador que demuestre más ingenio, produzca mayor hilaridad y sostenga más la atención del auditorio.

El jurado lo compondrán los señores de los Consejos de Tenerife, Instructores y Sub-Instructores.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Agosto de 1915.

El jefe provincial de exploradores, Esteban Arriaga Adán.—Transmitida a los señores Jefes de los grupos respectivos.—El ayudante de la tropa, Jerónimo Fernaud.

NOTA: Los premios individuales serán objeto de arte y los colectivos de un diploma.

Nuestra información (POR CABLE)

Del cuartel alemán

Madrid, 10 5º 50.

Comunica el cuartel alemán: Hemos rechazado un ataque cerca de Hooge y otro efectuado en Argonaas.

Derribamos dos aviones de los aliados en Dammerkich y Hartionieres. Estos aviones pertenecían a la escuadrilla francesa que bombardeó la ciudad abierta de Saasbrücken matando 9 paisanos e hiriendo a otros muchos, pero sin causar daños militares.

En el teatro oriental nuestras tropas continúan acercándose a la fortaleza de Kowno; en esta operación han quedado prisioneros 430 soldados rusos.

Así mismo hemos efectuado mayor avance al norte y oeste de Lomza.

Después de fuertes combates en los que fueron rechazadas las tropas enemigas atroyamos la carretera entre Ostrow y Wyszokow.

Ha quedado completamente cercada por nuestro ejército la plaza de Nowo-Georgiewsk.

A la derecha del Vistula hemos ocupado a Praga continuando nuestro avance al Este.

En Varsovia fueron hechos prisioneros algunos miles de soldados enemigos.

En el sudeste las tropas del general von Woyrsch atravesaron la carretera de Garwolin Kyki al noroeste de Ivangorod.

El ejército de von Mackensen empuja a los rusos al otro lado del río Wieprz acercándose a la línea de Ostrow.

Noticias de Turquía

El cuartel turco comunica detalles de los combates últimos efectuados en los Dardanelos por las fuerzas aliadas cuyos ataques han sido rechazados.

Los aliados han efectuado nuevos desembarcos.

También confirma el despacho turco que un submarino aliado hundió al acorazado turco «Hairedin Barbaroz», salvándose la mayoría de la tripulación.

El parte de París

En todo el frente solo se han registrado pequeños combates de artillería.

Una escuadrilla de aviones franceses hicieron un raid sobre Saasbrücken arrojando 774 bombas sobre la estación, logrando causar algunos incendios en los hangares allí establecidos.

Buques hundidos

Comunican de Londres que los submarinos alemanes han hundido al vapor sueco «Halmland»; al «Glen-ravel», inglés y al pesquero de la misma nacionalidad «Ocean Queen».

La resistencia rusa

La Carnawon comunica que las tropas rusas siguen oponiendo gran resistencia al avance alemán por el Báltico, deduciéndose de las noticias de origen ruso, que Mitau ha sido recuperado.

Las fuerzas alemanas se dirigen hacia el sector de Lomza y Ostrow; en el Vistula continúa la misma situación; a la izquierda del Wiewz se han trabado algunos combates con la retaguardia rusa, a la derecha del Bug cerca de Wladimit Atolanski fueron rechazadas las vanguardias alemanas.

Proposiciones rechazadas

El parte anterior termina diciendo que el Zar había rehusado atender a las proposiciones de paz que le había hecho el Kaiser antes de que el ejército alemán intentara envolver a los rusos en el sector de Varsovia.

Los españoles rescatados

El ministro de Estado Sr. Lema ha manifestado que el Mistro de España en Tanger ha conseguido el rescate de los soldados Antonio Marañón, Alejandro Bustillos y Santiago Jaura, que habían sido internados.

Estos han declarado que fueron tratados con muchas consideraciones.

El calor en Sevilla

No podemos quejarnos

Dicen de Sevilla que en el pueblo de Algaba ha fallecido un obrero de insolación.

Un dependiente que pasaba a media tarde por la calle de Alfonso XII cayó congestionado siendo conducido en grave estado a su domicilio.

Los obreros han tenido que suspender los trabajos en el muelle.

Un obrero que se ocupaba en la descarga de un buque, tuvo que ser auxiliado por presentar síntomas graves de asfixia.

La eterna lucha

Noticias de Melilla dan cuenta de que algunos elementos extraños, que se ignora que ordenes obedecen, recorren las cábilas del interior con propósitos nada tranquilizadores provocando y excitando a determinadas tribus rebeldes.

Contribuye a que sea más peligroso este estado de cosas el coincidir con la terminación de las faenas agrícolas y el término del Ramadán que hace que regresen muchos moros.

Las autoridades toman grandes precauciones para evitar sorpresas por parte de moros rebeldes.

El regreso del Sr. Dato

10 14 15.

A las 8 de la mañana llegó el señor Dato siendo recibido por los ministros y numerosos amigos.

El Presidente ha manifestado que ha quedado satisfechísimo de las atenciones con que le han distinguido en Santander.

Grave accidente

Comunican oficialmente de Guadaluajara que en el parque de aerostación ha ocurrido un accidente que ha causado gran impresión.

Durante los ejercicios prácticos para inflar el globo «Alfonso XIII» explotó el hidrógeno inflamándose el aerostato.

Resultaron 8 heridos graves y tres leves.

Entre ellos se encuentra el teniente Sr. Tormos.

Un incendio

Anoche, según comunican de Córdoba, se declaró un terrible incendio en la finca Albaida propiedad de los Sres. Duques de Hornachuelos, habiéndose propagado a las fincas lindantes.

Las pérdidas se calcula que han sido muy grandes.

Empezan los moros

Un despacho oficial de Melilla dice que en las posiciones avanzadas ha habido una agresión de los moros, a los que cogimos dos prisioneros.

Tuvimos cuatro bajas.

Desde Icod

Por la razón y por la verdad

La intervención que he tenido en la tramitación del pleito suscitado entre la Parroquia de esta Villa y el Ayuntamiento de la misma, me obliga a terciar en el debate periodístico entablado por don Maximiliano D. Montesino, en GACETA DE TENERIFE por «Un icodense», en «La Prensa».

Comienzo por afirmar, contestando veladas alusiones, que no tengo el honor de conocer al Sr. Montesino y al no conocerle, ni de vista siquiera, mal he podido ser yo quien le informara sobre el supradicho pleito; es verdad que lo hubiera hecho, si el caso se hubiera presentado, con todo género de detalles y circunstancias.

Hace ya casi un mes que supe que el mencionado D. Maximiliano estuvo en esta localidad a visitar a sus dignos compañeros y puedo afirmar, por estar debidamente autorizado para ello, que es incierto completamente hicieran el encargo que se manifiesta en «La Prensa».

La espontánea intervención de aquel Sr. se explica conociendo el celo que le distingue cuando se trata de defender los derechos de la Iglesia y al verificarlo lo hizo en términos generales, sin conocer detalladamente el asunto, pues leyendo su artículo se ve bien claro que no se propuso tratar en particular el caso sucedido en esta Villa, sino abordar, en términos generales, el problema de actualidad en que se halla menospreciada la Iglesia y subordinada a la voluntad y exigencias de los políticos y de la política, con detrimento manifiesto de sus derechos.

La actuación primera del Alcalde de esta Villa, en el asunto que nos ocupa, fué contraria al proyecto de reglamentación; aunque, después, prestó su apoyo al mismo y puso toda su influencia en que prevaleciese.

El Párroco de esta Villa jamás autorizó, ni siquiera aprobó, que los campesinos, ignorantes de los preceptos sanitarios y de policía, alguna que otra vez colocasen los ataúdes sobre la vía pública, y estos casos no solo han ocurrido aquí sino en casi todas las poblaciones y la policía es la llamada a corregir estos abusos, que nadie ha intentado defender.

Al tener conocimiento de la cruzada higiénica que se intentaba, se hizo saber por el que suscribe, en nombre del Párroco, al segundo Teniente de Alcalde Sr. Domínguez Vidal, que la Iglesia estaba dispuesta a establecer de común acuerdo con el Ayuntamiento las reglas que se creyesen pertinentes para el tránsito de los entierros, reglas que, al llenar las aspiraciones de la Municipalidad, no perjudicasen ni a la Iglesia ni al vecindario.

El Sr. Domínguez Vidal en la primera sesión que celebró el Ayuntamiento hizo presente a sus compañeros el espíritu de concordia y de armonía que animaba al Párroco, proponiendo nombrar una Comisión que, de acuerdo con la potestad Eclesiástica, redactase un proyecto de esas reglas; pero la Corporación no lo aceptó así por creerlo incompatible con su decoro; y ya en este momento, a mi modesto juicio, comenzó a colocarse la cuestión por unos senderos impropios de ella.

El Ayuntamiento a propuesta del Concejal conservador don D. Domingo Martínez de la Peña (copio a «La Prensa») acordó reglamentar el servicio de conducción de cadáveres al Cementerio, no en la forma que dice el antes dicho diario, sino en la siguiente:

«1.º Se concederá permiso para trasladar cadáveres por las calles de la población en dirección a la Parroquia, solo para en su regreso ser acompañado por el beneficio, siempre que la certificación facultativa de la defunción no acuse enfermedad de carácter infecciosa.

«2.º El feretro que conduzca el cadáver no podrá ser detenido en la vía pública por mas de cinco minutos, pero siempre a hombros de los conductores y nunca descansándolos en el suelo ni en otros sitios de la vía.

«3.º Los cortejos fúnebres atravesarán la población para dirigirse al Cementerio por la vía mas corta al mismo, evitando el cruzar por las plazas y demás paseos públicos, salvo en aquellos casos en que sea imprescindible por tratarse de casas situadas en dichos parajes que no tengan otra salida».

El Párroco, cumpliendo sus deberes limitados a remitir a su superior, el Provisor y Vicario General de la Diócesis, la certificación que del acuerdo le remitió la Alcaldía y aquel le ordenó oficialmente que entablara recurso para ante el Gobernador, el cual, de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Cabildo insular, resolvió en la siguiente forma:

«Que es perfectamente legal el número 1.º del acuerdo recurrido, con la excepción del concepto que envuelven las palabras solo para en su regreso ser acompañado por el beneficio, debiendo adicionarse por el Ayuntamiento en el

sentido que se deja expuesto en el considerando segundo, (que el permiso de que se trata se concederá, cuando proceda, con la licencia de enterramiento, sin necesidad de previa y especial solicitud y sin devengar derecho alguno por tal concepto.)

Que en idéntico caso se encuentra el número segundo del mismo acuerdo por lo que mantenido subsistente la prohibición de depositar el feretro en la vía pública debe modificarse en el sentido que se expresa en el considerando tercero (no lo es la fijación del tiempo durante el cual puede detenerse el feretro en la vía pública, por que en ese punto la Iglesia sola tiene que atemperarse a su propia disciplina y a los preceptos de la legislación concordada entre el Estado y la Santa Sede, no pudiendo el Ayuntamiento hacer otra prohibición sino la de que el feretro no se detenga mas tiempos que el que invierte en las ceremonias fúnebres.)

Que el número tercero del mas que repetido acuerdo debe confirmarse.»

Que procede confirmar la resolución recurrida, en cuanto no se oponga a lo que se deja expuesto, debiendo el Ayuntamiento modificarla en el sentido que anteriormente se expresa, corrigiendo las infracciones que contiene.»

Y conforme, en un todo, con ello resolvió el Gobernador civil.

Este fallo lo comunicó el Párroco al Vicario de la Diócesis el cual, de nuevo, ordenó el recurso ante el Ministerio.

El Ministro reconociendo competencia al Ayuntamiento para adoptar lo que quedaba en vigor del acuerdo antes relacionado, resolvió desestimando la alzada.

Respetuosos con todos los que, por razón de sus cargos, han intervenido en el desarrollo del asunto de referencia, debo decir que no estimo acertadas las resoluciones recaídas y me apunto para ello en los razonamientos siguientes:

En el derecho canónico está bien determinada la Autoridad a quien corresponde ordenar la que deben seguir los entierros, véase la Institución LXX, párrafo 7.º, del Papa Benedicto XIV; son los Párrocos los que deben indicar el recorrido que deberán hacer y caminos y calles por donde deben conducirse los cadáveres. Se trata de ceremonias y ritos establecidos por la Iglesia católica dentro de su competencia con arreglo a la libertad que le otorga el párrafo 3.º del art. 2.º de la Constitución del Estado, siendo los entierros de católicos una de las diversas manifestaciones o procesiones del culto y por tanto exceptuadas del permiso de la Alcaldía conforme al núm. 1.º del art. 7.º de la vigente Ley de Reuniones; entendiéndose bien que hablo de permisos no de prohibiciones, de las cuales me ocuparé más adelante.

Así lo entendió el Tribunal Supremo en su sentencia fecha 28 de Abril de 1883 absolviendo a un sacerdote que desobedeció a un alcalde que le ordenaba la marcha de un cortejo fúnebre sin concluir las preces, prueba ello la facultad de los párrocos en la ordenación del tránsito del entierro.

La Real Orden del propio Ministerio, su fecha 5 de Abril de 1915, determina las prohibiciones únicas que pueden hacer los Ayuntamientos y que son en circunstancias especiales (véase la R. O.) por tratarse de cadáveres de atiposados o por proceder la muerte de causa infecciosa y transmisible, casos únicos señalados para prohibir el tránsito de los entierros por las grandes vías del interior de las poblaciones y nunca le es posible al Ayuntamiento entender esta prohibición hasta establecerla con carácter general. (véase el núm. 3 del acuerdo del Ayuntamiento)

«Existe o no manifiesta extralimitación? Refiriéndome exclusivamente a los casos libres de toda prescripción legal sanitaria he de decir que no tiene facultad el Ayuntamiento para privar a la Iglesia de la servidumbre que desde tiempo inmemorial tiene establecida a su favor sobre la antigua plaza llamada de la Iglesia.

(Continuará).

* MILITARES *

Visitando.

El Capitán General de este Distrito Sr. Cortés visitará hoy a las 9 de la mañana el cuartel de San Carlos, cuartel de Intendencia y Ametralladoras, Comandancia de Ingenieros y cuarteles de S. Pedro y Almeida.

Incorporación.

Ayer se incorporó a este Regimiento el Capitán de la R. T. D. Alvaro Lecuona Power haciéndose cargo de la documentación de la 8.ª del 1.º que le entregó el teniente de la misma escala D. Hector Rumeu Felipe.

Conservas Trevijano
Primera marca Española

Fotografía concertada.

Robos en esta Capital

Vamos progresando

El reporter ha registrado hoy en su carnet entre los sucesos últimos, nota de algunos robos cometidos en una casa particular y en un establecimiento situado en la calle más céntrica de esta Capital.

Los autores del cometido en la casa particular han sido ya cogidos; son los célebres golfillos Arenilla y Cia.; no sabemos si está también detenido el socio Guirre.

Hacia tiempo que un prolongado paréntesis en las estafas habían hecho suponer que la policía más vigilante y cuidadosa había puesto fin a los ratos haciendo renacer la tranquilidad entre el vecindario con justa razón muy alarmado cuando en época no muy lejana se sucedieron los robos con escandalosa frecuencia.

Se reanuda estos y aparecen en escena los atrevidos y aprovechados golfos.

Creemos que ha llegado el momento de poner remedio radical a estos desgraciados que revelan nada envidiables condiciones para ser el día de mañana perfeccionados maestros del robo.

Importante robo.—Como se realizó.—Objetos robados.—No se sabe nada de los autores.

Ayer, cerca de las 7 de la mañana al abrir su taller, situado por encima de la Sucursal del Banco de España de esta Capital, el honrado platero don Rosendo Rodríguez González, observó que la puerta cedía a la primera vuelta de la llave.

Asustóse el señor Rodríguez y sospechó ser objeto de un robo. Las sospechas que fugaces pasaron por su imaginación se confirmaron. Al entrar vió una alacena y gavetas de la misma abiertas; enseguida salió a la calle y encontró a un guardia municipal dándole el correspondiente aviso a la Tenencia de Alcaldía y al Gobierno civil que notificó el hecho al Juzgado de instrucción.

El autor empleó una llave falsa para abrir la puerta.

Una vez dentro se dirigió a la alacena y levantó un poco hacia arriba con cualquier instrumento una tabla divisoria que es a su vez techo de unas cuatro gavetas, y estas se vieron libres.

El ladrón robó unas 600 pesetas en billetes, monedas de oro y plata, dos pulseras una con brillantes que no pertenecían al señor Rodríguez, dos relojes, collares, anillos y otras joyas. El valor de todo los objetos no se ha calculado aún.

De las prendas y objetos de valor que en el taller están expuestas no se llevó ninguna pues según parece solo se limitó a las gavetas de la repetida alacena.

El caso dejó como recuerdo un cabito de vela que emplearía para orientarse.

Ayer a las 6 de la tarde no se había presentado aún el Juzgado de instrucción.

Los golfillos vuelven a sus andadas.—Otro robo.—Que los metan en cintura.

También anteayer cerca de las 6 de la tarde, los cacos Antonio Pérez García (a) «Arenilla», Antonio Rodríguez Muñoz y Luis Travieso Armas (a) «Camellero» de 15, 14 y 12 años de edad respectivamente, cometieron un robo en la casa núm. 10 situada en los Caminos de los Coches y habitada por el inglés Mr. Honell. El robo consistió en dos cajitas que contenían, una de ellas metálico y la otra varias prendas de oro y plata y otros objetos que encerraba.

Estos precoces raterillos que tienen visos de incorregibles fueron detenidos con dichas cajitas por los guardias municipales Manuel Calero y Domingo Diepa.

El Juzgado de instrucción ha practicado las diligencias oportunas.

MARITIMAS

Cereales.—Consignado a los señores Cory Brothers llegó de Rosario de Santa Fé y San Vicente de Cabo Verde el vapor holandés, «Alioth» con cargamento de cereales en tránsito.

Carga general.—De Durban, escalas y Cape Town entró el vapor inglés «Ingoma» consignado a los señores Hamilton y Cia.

Lastre.—De Las Palmas llegó en lastre el pailebot español «San Antonio».

Buques que salen.—Ayer, día 10, salieron los siguientes:

Para Las Palmas el pailebot español «Nuestra Señora del Carmen».

Para el Puerto de la Cruz, el pailebot «Joven María Candelaria».

Para Falmouth y Helxinger el vapor holandés «Alioth».

Para Londres el vapor inglés «Ingoma».

SUCESOS

Al Gobierno civil.—Ha sido puesto a disposición del Sr. Gobernador Civil el individuo Ignacio Gil Hernández.

Escándalo.—Se ha puesto en conocimiento del Juzgado municipal que Dolores Jiménez León, promovió un fuerte escándalo al maltratar de obra a Consuelo Yanes, en el domicilio de ésta.

Niño herido.—Ha sido asistido en el Hospitalito de Niños de esta capital un niño de corta edad llamado Federico Expósito Rodríguez que presentaba dos heridas contusas en la región frontal y fractura de la inminencia frontal izquierda con hundimiento producidas por una coza de caballo.

DESDE GUMAR

Los festejos de Septiembre

Programa de los festejos que en honor de nuestra Sra. del Socorro se celebrarán en Güimar los días 7 y 8 del próximo mes de Septiembre.

En éste año con mayor ostentación que en los anteriores se efectuarán los festejos de la Virgen del Socorro, tan venerada en esta localidad y demás pueblos de la Isla, como se desprende del siguiente programa:

DIA 7

A las cuatro de la mañana la Banda Municipal de esta Villa anunciará que se dá comienzo a los festejos recorriendo las principales calles de la población con alegres pasacalles.

A las 5 en punto saldrá procesionalmente la milagrosa Imagen del Templo parroquial con dirección a las playas del Socorro donde se halla construída la Iglesia de su nombre. Durante este trayecto se dispararán numerosos fuegos artificiales y acompañada la Imagen de multitud de devotos, clero, Banda de Música y la típica danza, llegará a su Templo donde le esperan ininidad de romeros de los pueblos limítrofes y demás de esta Isla. Seguidamente se celebrará solemne función religiosa. Terminada ésta tendrá lugar la bendición de la nueva Capilla construída precisamente en el mismo sitio donde el Rey Guanche pidió «Socorro» antes de fallecer por el peso de la Imagen.

A las 3 de la tarde, gran luchada en el terreno hecho al efecto desde tiempo inmemorial y donde tomarán parte afamados luchadores asignándose premios en metálico distribuyéndose en proporción.

A la hora de las 6 da comienzo el magestuoso simulacro de la aparición de la Virgen en dichas playas, con todos los pormenores y detalles que la historia nos relata.

Llegada la Imagen en brazos del Rey Guanche a la mencionada Capilla será colocada en sus andas marchando procesionalmente hasta su Santuario, acompañada de las Autoridades, Banda de Música y danza, quemándose multitud de fuegos de artificios.

A las 9 después del ceremonial de rubrica saldrá nuevamente en procesión la referida efigie, recorriendo el contorno de las playas y plaza, entre lluvia de cohetes y lucidos fuegos elaborados por los pirotécnicos de los Realesjos.

DIA 8

Al amanecer de este día la Banda de Música al toque de Diana anunciará la continuación de los festejos. A las diez solemne función religiosa ocupando la Sagrada Cátedra el reputado orador sagrado D. Vicente Ferrer de la Cruz y terminado ésta será sacada de nuevo la Imagen en procesión en hombros de los Guanches con las vestiduras de pieles que estos usaban y no con menos animación que las ya anunciadas.

A las 4 de la tarde y acompañada de todos los romeros y muchos devotos de la localidad tendrá lugar el regreso de la repetida Imagen al Templo parroquial, esperando en el sitio conocido por la «Asomada» millares de fieles que entretenidos en el típico juego de los «pares y nones» siguen el trayecto de la procesión hasta la plaza de San Pedro.

Al paso de la Virgen por la calle, desde la «Asomada» al Templo será un verdadero derroche de bengalas, lluvia de cohetes de entusiastas jóvenes y variados fuegos artificiales.

A su llegada al Templo ocupará la Sagrada Cátedra el Reverendo Padre Caminos.

Terminados los actos religiosos tendrá lugar un lucido paseo en la Plaza de San Pedro amenizado por la Banda de este Pueblo que ejecutará las mejores piezas de su repertorio.

Los Casinos de esta localidad contribuirán a dar realce a los festejos poniendo sus salones a disposición de la juventud que promete dar animados bailes.

La Comisión.

Güimar 5 de Agosto 1915.

HOSPITAL CIVIL

En este Establecimiento ha practicado el Dr. Secchi, durante el mes pasado, las siguientes operaciones quirúrgicas.

A Concepción G. y G., extirpación total de un cáncer del pecho.

—Al súbdito alemán Fritty Feggo, operación en las vías urinarias.

—A Teresa Pericudo, por enfermedad propia de su sexo.

—A Angel Mora Medina, por osteomielitis de la tibia, con resección parcial de dicho hueso.

—Y a Gregorio Méndez Rivero, por tuberculosis del fémur.

Todas estas operaciones han sido seguidas de un completo éxito.

El lunes fué curado en este Establecimiento, Emeterio Expósito Suárez, de 40 años de edad, casado, jornalero, natural de la Laguna, que presentaba tres heridas contusas en la frente en su lado derecho, por haberle tirado con una piedra Agustín Lorenzo, al hallarse trabajando en la atarjea de Tahodio.

El herido pasó a su domicilio. Fué conducido por un guardia de seguridad y asistiendo por el practicante Sr. Casanova.

—Desde ayer comenzó a prestar sus servicios como practicante el joven don Nazario García.

Salud Perfecta

DESPUES DE UNA SERIE DE ENFERMEDADES GRAVES.

Una Prueba Viviente

«Mi hijo José de 8 años de edad, tuvo en muy poco tiempo disenteria, sarampión, tosferina y fuertes gastritis y como su natural guiso siempre demacrado y débil. El unico reconstituyente que le hizo bien fue la Emulsión Scott. Los primeros dias le abrieron el apetito, en poco tiempo recuperó las fuerzas perdidas, consiguió un buen desarrollo y en la actualidad goza de una salud envidiable.»

ANTONIO CANO RODRIGUEZ, Calle Ancha N.º 15, Cerra Murciano (Cádiz) 24/16.

LA RAZÓN

Este niño se fortaleció, porque sus padres se valieron de la auténtica Emulsión SCOTT y no de una imitación interior. La Emulsión SCOTT restituye las fuerzas por completo y con rapidez a las personas debilitadas. Aquellos cuyos hijos estén en este caso pueden tener la seguridad de que este remedio, al cual deben su vida millares de niños, producirá en ellos los mismos buenos resultados, siempre que se insistiera en pedir la auténtica.



Emulsión SCOTT

Véase pues que en la envoltura, vaya la Marca de fábrica del hombre con el pescado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marx, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la «EMULSIÓN SCOTT» legítima, preparada por Scott & Bowne, Ltd., en su laboratorio, calle Valencia, 333, Barcelona, bajo la dirección del Gdo. Dr. Rafael Moore.—Farmacéutico.

De venta en todas las buenas farmacias del mundo. Representante: Juan E. Cermeño, Santa Cruz de Tenerife.

HACIENDA

Libramientos

Los libramientos puestos hoy al pago son los siguientes:

D.ª Filoxena Ballester, D. Etanislao López de Vergara, Sr. Jefe de la Sección Fiscal, Sr. Administrador General de Correos y D. Juan Cabrera Martín.

Zraslados

Ha sido trasladado a la Tesorería de Granada el oficial tercero que servía en la de ésta D. Miguel Carazo García.

—Para cubrir una plaza de oficial cuarto en esta Intervención ha sido destinado a esta Delegación de Hacienda D. Antonio Jurado Jiró que servía en Málaga.

Nombramientos

Ha sido nombrado Interventor de la mina de Arranes, de Linares (Jaén) D. Carlos Arizcun Dulongval que desempeñaba la Administración de Propiedades de Las Palmas.

—Para ocupar la anterior vacante ha sido designado D. Jesús Bendito Masarre.

DEL CABILDO

Sesión permanente

Para hoy a las diez de la mañana está convocada la Comisión permanente de este Cabildo insular.

Oficio

El Alcalde de Icod dirige oficio a este Cabildo rogando admita en el Hospital civil de esta capital a la vecina de dicha villa Asunción Afonso Gonzalez que carece de recursos para curarse de una peligrosa enfermedad.

Nazario G. de la Cruz PRACTICANTE

Rigurosa exactitud en el cumplimiento de las prescripciones médicas. Calle de Miraflores, 98, esquina a la calle de la X.

«El amigo de la juventud»

Entre las muchas revistas que conocemos dedicadas a la instrucción o entretenimiento de la niñez, ninguna conocemos que responda tan fielmente a esos propósitos como «El amigo de la Juventud».

La ciencia, los últimos descubrimientos y aplicaciones de la misma ciencia, todo lo explica en forma sencilla y amena.

Notas curiosas, de actualidad, problemas y concursos, entretenimientos útiles, todo lo que pueden apetecer los chicos y muchas cosas que debieran saber los grandes, se encuentran en esta revista modelo.

Véase y júzguese por el sumario del número de Agosto que acabamos de recibir:

Al pié de la letra.—Luces tétricas.—El Papa y la guerra.—Los mapas militares.—Nueva bomba explosiva.—Concurso.—Como se orientan los pájaros.—Mis vacaciones.—Cartas a amigo.—Yate arenero.—Observación del fuego de artillería.—Las dos ratas.—Curiosidades.—Asaltado por jabailes.—Andanzas de Mr. Atun.—Atentado criminal de Barcelona.—Con toros... y sin pan.—El mensajero del Zar.—Nuestros estudiantes.—Pasatiempos.

Dirección, Consejo de Ciento 342, Barcelona o Lib. y Tipografía Católica, en esta Capital.

NOTICIAS

Desde Marruecos.—Un querido amigo nuestro nos remite unas crónicas muy interesantes de sus impresiones tomadas en un reciente viaje por tierra de Marruecos.

Mañana publicaremos la primera de ellas, en la que refiere el incidente ocurrido ultimamente en Tanger y del que recibimos algún detalle por noticias particulares a bordo del trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón».

Correo para la Península.—El vapor correo español «Ciudad de Cádiz» llegará a este puerto del 16 al 18 del actual procedente de Fernando Poo escalas y Santa Cruz de la Palma, saliendo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Debe evitarse.—Todas las noches se reúnen en los alrededores del Hospital provincial varias mujeres de vida airada que promueven frecuentes escándalos, ocasionando las molestias consiguientes a los enfermos que se encuentran en las salas próximas a las calles adyacentes al benéfico Asilo.

La policía tiene la palabra.

De la Escuela de Comercio.—Por el Claustro de esta Escuela Superior de Comercio ha sido propuesto a la Superioridad don Pedro Ramirez Trinidad para desempeñar el cargo de Profesor especial de Administración. Vapor para Cuba.—Ayer ha debido salir del puerto de Cádiz el vapor español «Miguel M. Pinillos» con rumbo a Canarias. En este puerto embarcará pasajeros para Cuba.

Sesión ordinaria.—Esta tarde a las 4 y media la celebrará de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta Capital.

De viaje.—En breve marchará para la Península y Extranjero el reputado doctor don Veremundo Cabrera, Director de la Clínica Nuestra Señora de Lourdes y médico del Hospital provincial. Durante su ausencia se encargará de asistir a los enfermos del mencionado Establecimiento el doctor don Alonso Felipe y Real.

De ornato público.—Nos dicen que las paredes del Establecimiento municipal de segunda enseñanza están en un estado lamentable de abandono, principalmente las que dan a la calle de Bernabé Rodríguez. La policía urbana debiera darse un paseo por aquellos sitios y comprobar lo que apuntamos. No es equitativo que se obligue a los vecinos a tener aseaditos los frentes de sus casas, y que los bandos de la Alcaldía

sean un mito para los edificios propiedad del Municipio.

Ecos de Sociedad.—Se encuentra aliviado de su enfermedad, nuestro estimado amigo el Dr. D. Alvaro del Rio, Director facultativo de la Ambulancia de la Cruz Roja.

De todas veras nos alegramos.

—En el correo de la Península ha llegado a esta Capital el Médico bacteriologo D. Luis Ortega Nieto, destinado a prestar sus servicios en la Estación Sanitaria de este puerto.

Le saludamos.

—También ha regresado de la Península la respetable señora doña Felisa González, acompañada de dos pequeños niños de la distinguida señora doña Carmen Zamorano, viuda del Jefe de Infantería Sr. de La Calle. Estos jovencitos cursan con gran aprovechamiento sus estudios en el Escorial.

—Se encuentra gravemente enferma la respetable señora doña Carolina Ferreira.

Deseamosle rápido alivio en sus dolencias.

—Continúa enfermo de algún cuidado en esta Capital el respetable señor Don Adán Martín, Que obtenga un pronto restablecimiento es nuestro deseo.

En Adeje

El día 6 del corriente se inició un incendio en este pueblo en una casa del vecino don Fernando Jorge García, que hubiera podido alcanzar gran desarrollo, si no hubiera acudido con prontitud algunas personas para sofocarlo.

Gracias a dichos vecinos, que bajaron con empeño, el fuego quedó extinguido, casi rápidamente.

Así nos lo comunica nuestro estimado y activo Corresponsal de Adeje.

Servicio de última hora

Información por cable

(DE LA AGENCIA Prensa Asociada)

El accidente de Guadalajara

Madrid 9 (noche)

De Guadalajara comunican amplios detalles del lamentable accidente ocurrido al globo «Alfonso XII».

La explosión ocurrió a las 5 y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

A los heridos se les condujo inmediatamente al Hospital militar en camillas y en coches.

Se encuentran en estado de bastante gravedad el sargento Rufino Blanco, los cabos Adrian Echegoyen y Doroteo Malla y los soldados Manuel Pozo y Federico Arana.

El teniente señor Tormos solo sufrió quemaduras leves al tratar de retirar del incendio a varios soldados.

Los alemanes en Bélgica

Detención de un Canónigo

Telegrafían del Havre que ha sido arrestado el Canónigo Vrangken, Secretario del Cardenal Mercier.

Multa a Amberes

Los despachos de origen belga dicen que los alemanes han impuesto una multa de 250 mil francos a la ciudad de Amberes.

El motivo de este castigo obedece a las manifestaciones patrióticas que tuvieron lugar el 21 del pasado mes de Julio.

El ataque a los Dardanelos

Dicen de Atenas...

Hace dos días se han reanudado en los Dardanelos vigorosos ataques por tierra. Los aliados realizan notables progresos.

Confianza en el triunfo

Palabras del Kaiser

De Amsterdam comunican que en contestación a la felicitación que el Rey de Wurtemberg dirigió al Kaiser se ha expresado éste en los siguientes términos:

«Sinceras gracias. Podemos ver en la caída de Varsovia la marcha significativa por la que el Todopoderoso, por gracia especial, nos ha llevado hasta ahora. Confíados en El nuestras gloriosas tropas continuarán combatiendo».

Notas de Melilla

Visitas de Jordana

El general señor Jordana marchó a visitar el Alcazar en Kermun. Esperábanle el baja con una escolta de 200 jinetes.

El señor Jordana después de visitar el campamento y las obras hidráulicas pasó revista a las nuevas posiciones.

CAMBIOS

Londres. 24'93
París. 91'00

Sección religiosa

Santos de hoy, día 11
San Tiburecio y Santa Susana, virgen mártires.
Santos de mañana, día 12
Santa Clara, virgen y fundadora.
CULTOS PARA MAÑANA
Parroquia Matriz.—Misas rezadas de 7 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.
Parroquia de San Francisco.—Misas

rezadas de 7 a 8 y media; a las 4 y media, de la tarde, el rosario y letanía rezados.
Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 7 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, meditación mediante media hora, después se rezará el rosario y la letanía. Visita a Jesús Sacramentado, bendición y reserva de Su D. M. terminando la Hora Santa de este día.
Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.
Capilla de las Religiosas de la Asun-

ción.—Misa rezada a las 6 y media, con exposición del Santísimo Sacramento, a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.
Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.
Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.
Capilla del Hospital de Niños.—Misa rezada a las 6.
La misa y oficios divinos de mañana son de Santa Clara virgen y fundadora, con rito doble color blanco.

DEPILATORIO MERVEILLE, suprime instantáneamente el bello y hermosa la piel. Toda señora puede embellecerse con su aplicación.

"EL MENTIDERO"
"EL FUSIL"
y
"ROSAS Y ESPINAS"
se venden en la Librería Católica, y se admiten suscripciones a
"EL DEBATE"

En la Librería Católica

Se hacen pedidos a la Península y Extranjero, a todos los encargos que se le hagan. Esta casa servirá con prontitud y esmero a los pedidos que del interior de esta Isla y demás del Archipiélago, le hagan, teniendo en casi todas representadas.
Se vende papel de periódico en la Administración de este Diario.

CHICLANA ANTONIO ANDRADE POLANCO
CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)

PROPIETARIO DE VIÑAS DE ALBARIZAS SITUADAS EN LO MEJOR DEL TÉRMINO
AGENTE GENERAL PARA LAS ISLAS CANARIAS: RICARDO GONZÁLEZ DIAZ BENAVIDES, 24
Representante en esta Capital:
DOMINGO DE LA ROSA. San José número, 29

Plata Meneses

Objetos para el Culto Divino
Dibujos especiales en Altares, Andas, Imágenes Balaustradas, Templetes, Arañas, Candelabros, Cruces, Custodias, Cállices, Copones y cuantos artículos indica nuestro extenso catálogo.

Grandes surtidos en cubiertos, bandejas, mantequeras, azucareras, centros de mesas, licoreras, violeteras, vinagreras, escribanías, fruteros, cafeteras é infinidad de artículos propios para regalo.

Artículos especiales para fondas y hoteles en metal blanco y plata Meneses.

VENTA EXCLUSIVA
Camisería NEW ENGLAND
PRECIOS DE FÁBRICA
Plaza de la Constitución 3, Varona y Ruiz.—Santa Cruz de Tenerife
Se remite Catálogo á quien lo solicite

Devocionarios

En la Librería Católica, San Francisco núm. 7, se encuentran a la venta devocionarios y libros de misa, desde la clase más económica, hasta las más superior.
Todo a precios económicos.

NOVELAS

Se ha recibido en la Librería Católica, un extenso surtido en novelas del Apostolado de la Prensa.

Se vende en la Librería Católica, calle de San Francisco n.º 7 el folleto titulado **Al alcance de todos**, al precio de 50 céntimos cada ejemplar. Tomando 10, su precio es el de 4 pesetas.
La lectura de esta obra es muy amena e interesante.

UTILES PARA ESCUELAS

Se venden libros y material para escuelas en la
LIBRERÍA CATÓLICA

Banco Vitalicio de España
Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito	15.000.000'00
Capital desembolsado	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1914	35.672.682'40
Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1914	65.189.092'01

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
Representaciones en toda España
Delegado:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viuda ó hijos de Juan La-Rocha
Librería y Tipografía Católica
San Francisco, 7.

LEA USTED

"ALTA PLÁSTICA"
Libro de versos por
FRANCISCO IZQUIERDO
De venta en la LIBRERÍA CATÓLICA y principales librerías de esta Capital.

Ya llegó lo que se esperaba
Carteras para documentos y de bolsillo, se reciben en la Librería Católica.

YEOWARD BROTHERS

Línea de vapores fruteros entre Liverpool é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool
24 Julio
3 Agosto
11

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, y siempre que haya carga suficiente.
Atracando en el Dique NORTH COBURG, el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores ANDORINHA, AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8; 8:0, ídem de ida y vuelta £. 14; 14:0.
Por vapor AVOCET, billete sencillo £. 6; 6:0; ídem de ida y vuelta £. 10; 10:0.
Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.
Servicio interinsular.
Vapor Alca.

Salidas de Sta. Cruz de Tenerife.
Los Martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico, para regresar á Santa Cruz los Domingos temprano.
Para más informes, dirigirse á los señores
YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina

Compañía Transatlántica
(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Agosto de 1915
Línea de Buenos Aires
El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

Infanta Isabel de Borbón
El día 14 Agosto saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia
Línea de Venezuela-Colombia
El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao La Guaira y Veracruz, con trasbordo en la Habana, el magnífico vapor

Buenos Aires
Línea de Fernando Póo
El día 10 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnífico vapor

Isla de Panay
El día de saldrá de este puerto, directo para Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao el magnífico vapor

P-DE SATRUSTEGUI
Del 15 al 25 saldrá de este puerto, recto para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz
El día 31 saldrá de este puerto directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

LEGAZPI
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes,
Viuda é hijos de Juan La-Rocha
Alfonso XIII, 35.

PARA LOS ANUNCIANTES

En la administración de este diario se atienden con toda prontitud cuantos encargos se le hagan, referentes á la parte administrativa del mismo.
Se tendrá especial cuidado de insertar enseguida los anuncios que se le envíen, colocándolos en la plana que designe el señor anunciante, así como se atenderán inmediatamente las reclamaciones que formulen.
Los precios serán módicos, casi á satisfacción de los interesados.
Registadores para cartas, varios sistemas, se han recibido en la Librería Católica.

PINILLOS

Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Agosto de 1915.

FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
4 Agosto	Martin Saenz	Cádiz y Barcelona
13 "	Pio IX	Montevideo, Buenos Aires (por Las Palmas)
13 "	Miguel M. Pinillos	Habana
15 "	Cádiz	Montevideo, Buenos Aires (por Las Palmas)
22 "	Principe de Asturias	Santos, Montevideo, Buenos Aires (por Las Palmas)
28 "	Martin Saenz	Habana

Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.
Agente,
Antonio Cabrera de las Casas.
Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal.)
NOTA.—En virtud de la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.



PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos	13, 16 y 17
2.ª marca: Chocolate de familia...	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico...	15

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor
VICENTE LA RODA
Saldrá del 20 al 21 de Agosto para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Para informes, J. A. Brage
Cruz Verde número. 24

Miller Wolfson & Co. Ltd.
BANQUEROS
Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife
Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.